

CLAVE: FT-JC-17-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1580-C/17
TLAXCALA, TLAX. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: FINIQUITO DE OBRA

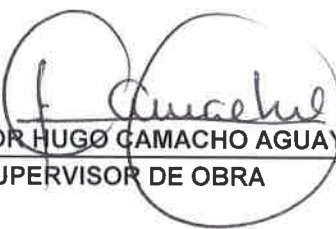
ING OLAF CARRILLO AGUILAR
REPRESENTANTE LEGAL
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EN CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: APIN-29-281-2017 CODIGO: FONDEN-APIN-149-2017 OBRA PRIMARIA AMADO NERVO. DESCRIPCIÓN: REHABILITACION POR SISMO. UBICADA EN: SAN JOSE TEPOXTLA, SAN JOSE TEPOXTLA, TLAXCALA. DEBERA PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISION, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILIS A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO;

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**


ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCION


ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO
SUPERVISOR DE OBRA

C.c.p - Anahí Gutiérrez Hernández Directora General De ITIFE
C.c.o - NANCY RAMIREZ DIAZ Jefa de Oficina Jurídica
C.c.p - Archivo/PPC

FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1580-D/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-281-2017

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING OLAF CARRILLO AGUILAR ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN

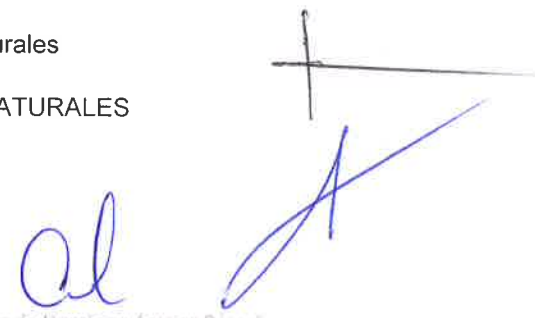
I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: APIN-29-281-2017
NUMERO DE CODIGO: FONDEN-APIN-149-2017
OBJETO DEL CONTRATO: PRIMARIA AMADO NERVO, SAN JOSE TEPOXTLA, SAN JOSE TEPOXTLA
ANOTAR LA DESCRIPCION: REHABILITACION POR SISMO

OPERADO CON RECURSOS DE FONDEN

MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 32,766.94
(TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.)
IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 21 dias naturales
DIAS DE PRORROGA 00 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO: 16-10-2017
FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 05/11/2017



FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1580-D/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-281-2017

I. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 16-10-2017

FECHA DE TERMINACION REAL: 05/11/2017

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 32,766.94
(TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N.) IVA INCLUIDO

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZA EL TRAMITE DE LA ESTIMACION NO. 1 FINIQUITO

PAGO	MONTO COBRADO CON I V A	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ -	
MONTO CONTRATO	\$ 32,766.94	16-10-2017 AL 05/11/2017
ESTIMACION 1 FINIQUITO.	\$ 32,766.94	16/10/2017 AL 05/11/2017
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 32,766.94	
MONTO AL QUE RENUNCIA	\$ -	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**

SE DETERMINA QUE EXISTE UN SALDO REMANENTE, QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA A COBRAR LA CANTIDAD DE: (PESO 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

FT-JC-19-00
OFICIO NO. ITIFE/JDC/1580-D/17

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° APIN-29-281-2017

I. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA CARTA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.


CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA

POR EL ITIFE



ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



MATERIALES Y ELEMENTOS
PREFABRICADOS BRISOL S.A. DE C.V.

Vo.Bo.



ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

**OPERADO CON
RECURSOS DEL
FONDEN**